



## 7.3. ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO AUTÓNOMO

**CVE-2025-2194** *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Alpa Alimentos Frescos, S.L.U. de Cantabria, con fecha 5 de marzo de 2025, por el que, de acuerdo con el incremento salarial del Convenio Colectivo, se procede a actualizar las tablas salariales para el 2025 incrementándose la tabla de 2024 el 2,8% del IPC estatal real del año 2024.*

Código 39100241012015

Visto el acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Alpa Alimentos Frescos, S. L.U. de Cantabria con fecha 5 de marzo de 2025, por el que, de acuerdo con el incremento salarial del Convenio Colectivo, se procede a actualizar las tablas salariales para el 2025 incrementándose la tabla de 2024 el 2,8% del IPC estatal real del año 2024; y, de conformidad con el Artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2 /2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los Artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900 /1996, de 2 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en el Decreto 54/2023, de 20 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Orgánica Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria,

#### ACUERDA

1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 12 de marzo de 2025.

El director general de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo,  
Jaime Gonzalo Alonso Rozadilla.



Sámano, a 5 de marzo de 2025

## ACTA DE LA FIRMA DE LAS TABLAS SALARIALES PARA EL 2025 DEL CONVENIO COLECTIVO DE ALPA ALIMENTOS FRESCOS, S.L.U. DE CANTABRIA

### **ASISTENTES**

Por la empresa:

- D. Gorka Zubillaga Bereciartúa
- Nerea Boullosa
- Zoila Zaragüeta
- D. Alberto Mediavilla Abad

Por la representación de los trabajadores:

- Endika Peñafiel Ávila (Presidente Comité Empresa, CC.OO)
- Martín Muñoz Torres (Secretario Comité Empresa, CC.OO)
- Roberto Gonzalez Ventosa, (CC.OO)
- Ricardo Rodriguez San Martin, (CC.OO)
- Beatriz Alegría Olabarrieta, (CC.OO)
- Crhistian Camilo Diaz Vargas, (CC.OO)
- Esteban Mateos Hernández (U.G.T)

En Sámano, el día 5 de marzo de 2025, se reúne la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa ALPA ALIMENTOS FRESCOS, S.L.U de Cantabria.

### **Acuerdan:**

I.- El IPC estatal real del año 2024 ha sido 2,8%.

II.- De acuerdo con el incremento salarial del Convenio Colectivo se procede a actualizar las tablas salariales para el 2025 incrementándose la tabla de 2024 el 2,8% del IPC estatal real del año 2024. Dichas tablas se adjuntan a esta acta como ANEXO I

III.- Se acuerda dar traslado a la Autoridad Laboral de los presentes acuerdos, a fin de solicitar su registro, depósito y publicación en el BOC, tal y como establecen las disposiciones legales vigentes, facultándose a D. Alberto Mediavilla Abad, o cualquier otra persona que pueda ser designada por la representación de la Empresa, para realizar su registro y posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Y sin otro particular que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta que se firma por los asistentes en prueba de conformidad, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.



## ANEXO I

GRUPO	SALARIO BASE	PLUS (15% SB) FLEXIBILIDAD/DISPONIBILIDAD	TOTALANUAL
GRUPO I	24.734,61 €	3.710,19 €	28.444,80 €
GRUPO II	20.612,12 €	3.091,82 €	23.703,94 €
GRUPO III	18.738,36 €	2.810,75 €	21.549,11 €
GRUPO IV	14.990,54 €	2.248,58 €	17.239,12 €

2025/2194

CVE-2025-2194